



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

ACTA

16° SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO DIRECTIVO

2 de noviembre de 2015 – 16 horas

PRESIDENCIA: **Mgter. Jhon Boretto**

SECRETARÍA: **Cr. Facundo Quiroga Martínez**

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Dr. Jorge Motta, Esp. María Gabriela Bocco, Mgter. Oscar Margaría, Dr. Martín Saino, Cra. María Paula Rojo, Cr. Juan Miranda, Bibl. Lucas Yrusta, Sr. Luis Gaspar Del Vitto, Srta. María Belén Agüero, Sr. Ignacio Tiranti, Sr. Martín Zito y Srta. Noelia Bazán Mensi.

Suplentes Presentes:

Mgter. Hernán Guevel, Srta. María Florencia Vargas y Srta. Melisa Bossio.

Titulares Ausentes con aviso:

Lic. Carlos Bonvín, Cr. Eduardo Gauna

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Siendo las dieciséis horas con diez minutos, a dos días del mes de noviembre del año dos mil quince, el **señor Decano**, en ejercicio de la Presidencia del H. Consejo Directivo, da por iniciada la 16ª Sesión Ordinaria del H. Cuerpo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.-----

En primer orden, el Decano señala que tal como se anticipó en sesiones anteriores, se iba a citar a los representantes de los proyectos elevados ante el H. Consejo Superior para la creación de nuevas Facultades en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba. En la presente sesión, se cuenta con la visita de los representantes del proyecto de creación de la Facultad de Ciencias Sociales, por lo tanto, solicita que el H. Cuerpo pase a sesionar en Comisión para así poder escucharlos. El Decano agradece la presencia de las personas representantes del proyecto que han asistido a la sesión. Menciona a la Dra. Alicia Servetto, directora del Centro de Estudios Avanzados; la Lic. Rossana Crosetto, Secretaria Académica de la Escuela de Trabajo Social; y la Dra. Silvana López, Directora Ejecutiva del IIFAP. Se encuentran en representación de las tres instituciones que forman parte del proyecto de creación de la Facultad de Ciencias Sociales.-----

El H. Cuerpo aprueba la moción del Decano. Por lo tanto, siendo las dieciséis horas con doce minutos el H. Cuerpo entra a sesionar en Comisión. -----

Siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos, el H. Cuerpo se constituye nuevamente en Plenario. -----

Momentáneamente, el Cr. Matías Lingua suplanta al Cr. Facundo Quiroga Martínez en la Secretaría del H. Cuerpo.-----

INFORME DEL DECANATO

:: SOBRE TEMAS DE LA FACULTAD Y DEL H. CONSEJO SUPERIOR

El **Decano** decide suprimir dichos informes para ganar tiempo ya que en parte tenían que ver con la visita de los representantes del proyecto de creación de la Facultad de Ciencias Sociales. El **consejero Motta** consulta si hay fecha para la Asamblea Universitaria. El **Decano** responde que no hay fecha, que están haciendo consultas desde el Rectorado. El viernes, el Secretario General llamó al Decano consultando y diciendo como fecha tentativa el 12 de diciembre, por lo que solicita a los miembros del H. Cuerpo que evalúen esa fecha. Antes es complicado porque está el balotaje, el feriado prolongado. Es decir, no hay fechas antes de esa oportunidad. Esa es la que están explorando si es viable. El Decano dice que, en su caso particular, el 12 no tendría problemas. Lo que sí le aclaró es que la hipótesis de que se llevara a cabo en un día hábil es muy complicada para nuestra Facultad, algo que dijo el Dr. León que también lo habían planteado otras Facultades. Las que tienen profesores de dedicación simple o semiexclusiva en sus Consejos Directivos se les hace imposible disponer de todo el día como hay que prever para la discusión en una Asamblea Universitaria que además de los dos temas de creación de

facultades tiene también el de Convenio Colectivo de Trabajo Docente. Por otra parte, está confirmada la visita de la gente de la Escuela de Ciencias de la Información (ECI) para la Comisión del próximo lunes, así que con eso se cumpliría la visita de los dos proyectos. -----

Se pone en consideración del Acta correspondiente a la 15º Sesión Ordinaria de fecha 19 de octubre de 2015. **El H. Cuerpo aprueba el Acta.** -----

El **Decano** aprovecha para aclarar que corren cinco días para las observaciones que pudieren plantearse en estos casos. Dicho eso, dispone pasar a los Asuntos Entrados. -----

El Cr. Facundo Quiroga Martínez ocupa nuevamente la Secretaría del H. Cuerpo.-

ASUNTOS ENTRADOS

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

EXP-UNC:0006865/2015 DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ADJUNTO "DS" - MATERIA: TEORIA DEL PORTAFOLIO DE NEGOCIOS.

EXP-UNC:0017024/2015 DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ AUTORIZACION LLAMADO A SELECCION INTERNA PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - INT. A LA ADMINISTRACION.

COMISION DE ENSEÑANZA

EXP-UNC:0005136/2015 PROF. ALBA VANESA TORIGINO DPTO. DE CONTABILIDAD - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE B (DS) MATERIA COSTOS Y GESTION I / PRINCIPIOS Y TEORIA CONTABLE

EXP-UNC:0005339/2015 PROF. JACQUELINE CAROLINA SOTOMAYOR ZUBIETA - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: COSTOS Y GESTION I.

EXP-UNC:0012840/2015 PROF. JOSE MIGUEL VARGAS DPTO. DE MATEMATICA - E/INFORME DE ACTIVIDADES 2014 Y PLAN DE TRABAJO 2015

EXP-UNC:0053222/2015 MGTER. MARIA INES STIMOLO DPTO. DE MATEMATICA - S/AUTORIZACION PARA DICTAR DE CURSO DE ESTADISTICA APLICADA A LOS RRHH

EXP-UNC:0053453/2015 ESC. DE GRADUADOS - FCE - E/ PROGRAMA CURSO "TECNICAS ECONOMETRICAS PARA DECISIONES EMPRESARIALES".

EXP-UNC:0053492/2014 DPTO. DE MATEMATICA - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "SD"; 2 (DOS) CARGOS PROF. ASISTENTE "DS" Y 3 (TRES) CARGOS PROF. AYUDANTE B "DS" - MATEMATICA II.

EXP-UNC:0056610/2014 PROF. MARIA FLORENCIA PERETTI DPTO. CENTRO DE COMPUTACION Y TI - S/EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE (DS) MATERIA: TECNOLOGIAS DE INFORMACION I

EXP-UNC:0057025/2014 PROF. ARONICA, SANDRA F. - CENTRO DE COMPUTOS - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE "DS" - MATERIA: SIST. DE INFORMACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS/ TECNOLOGIAS DE INFORMACION I.

EXP-UNC:0057047/2014 PROF. GONZALEZ, JOSE LUIS - CENTRO DE COMPUTOS - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO:PROF. ASISTENTE "DS" - MATERIA: SIST. DE INF. Y PROCESAMIENTO DE DATOS I / TECNOLOGIAS DE INFORMACION I.

EXP-UNC:0057048/2014 PROF. ROCHA VARGAS, MARCELO E.- CENTRO DE COMPUTOS - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO:PROF. ASISTENTE "DS" - MATERIA: SIST. DE INF. Y PROCESAMIENTO DE DATOS I / TECNOLOGIAS DE INFORMACION I.

EXP-UNC:0068201/2014 DPTO. ADMINISTRACIÓN - E/ RÁGIMEN DE PROMOCIÁN INDIRECTA "INTRODUCCIÁN A LA ADMINISTRACIÁN".

EXP-UNC:0056065/2014 PROF. MIGUEL FERNANDO BRUNELLO CENTRO DE COMPUTACION Y TI - S/EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE (DS) MATERIA: TECNOLOGIAS DE INFORMACION I

RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO

1) Para Informar (Art. 2º, Resolución Nº 907)

1- EXP-UNC:0052158/2015

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Cra. MARIANA GUARDIOLA (Legajo Nº 44388) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121) por concurso, del Departamento de Estadística y Matemática desde el 14 de Octubre de 2015 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD Nº 1245/2015)

2- EXP-UNC:0050031/2015

Conceder licencia sin goce de sueldo a la Lic. MARÍA LUZ VERA (Legajo Nº 40359) en el cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121) por concurso, del Dep. de Estadística y Matemática desde el 15 de Septiembre de 2015 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD Nº 1240/2015)

3- EXP-UNC:0050032/2015

Aceptar la renuncia elevada por la Lic. MARÍA LUZ VERA (Legajo Nº 40359) al cargo de Profesor Ayudante B- DS (Cod. 121), interino del Departamento de Estadística y Matemática a partir del 15 de Septiembre del 2015 (RD Nº 1239/2015)

4- EXP-UNC:0046747/2015

Aceptar la renuncia elevada por la Cra. GRISELDA F. LARROSA (Legajo Nº 37976) al cargo de Profesor Ayudante B - DS (Cod. 121), por concurso del

Departamento de Estadística y Matemática a partir del 14 de Septiembre del 2015 (RD N° 1241/2015)

5- EXP-UNC:0049422/2015

Conceder licencia sin goce de sueldo al Cr. CARLOS JAVIER MARTINEZ (Legajo N° 43850) en el cargo de Profesor Asistente - DS (Cód. 115) por concurso, del Departamento de Contabilidad desde el 28 de Septiembre de 2015 y mientras dure su designación en el cargo de mayor jerarquía (RD N° 1246/2015)

6- EXP-UNC:0049018/2015

Aceptar la renuncia elevada por la Prof. VERONICA ANDREA FLORES (Legajo N° 45801) al cargo de Profesor Ayudante A - DS (Cod. 119), por concurso del Departamento de Administración a partir del 25 de Septiembre del 2015 (RD N° 1244/2015)

II) Para Dar Cuenta (Art. 3º, Resolución N° 907)

7- EXP-UNC:0044373/2015

Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Sergio Obeide como Director de Tesis del Cr. Facundo Quiroga Martínez, en su condición de alumno de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas y designar en su reemplazo al Dr. Esteban Fernández Vázquez, conforme lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 512/2012 (RD N° 1197/2015)

8- EXP-UNC:0046507/2015

Designar integrantes del Tribunal que se mencionan en el artículo 1º, para evaluar la Tesis presentada por el Lic. Leandro de la Mota para optar al título de Doctor en Demografía, titulada "Proyecciones de hogares y necesidades de viviendas en la Argentina 2010-2040" (RD N° 1195/2015)

III) Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

9- EXP-UNC:0045672/2015

Autorizar la realización de la Encuesta Boca de Urna, para el acto eleccionario del 13 de setiembre de 2015, correspondiente a la elección de Intendente de la Ciudad de Córdoba, solicitada por el Presidente de los SRT S.A. y por el Apoderado de Radiodifusora del Centro S.A., a cargo del Instituto de Estadística y Demografía cuyo responsable es el Dr. Fernando Ferrero, con un presupuesto que asciende a un total de pesos ciento sesenta y seis mil pesos (\$ 166.000,00) - (RD N° 1048/2015). Cuenta con opinión favorable del área de Asuntos Jurídicos, el Área Económica de la Facultad. El **consejero Motta** pide la palabra y pregunta por qué esta resolución recién ahora después de tanto tiempo. ¿Se demora en firmar el acuerdo o es todo el procedimiento interno burocrático de la Facultad que lleva a que recién esté ahora? El **Decano** responde que en este caso en particular hubo varias cuestiones de instrumentación. Normalmente las otras son bastante más sencillas. Por ejemplo, las que se aprobaron en sesiones anteriores vinculadas a consultorías, asistencia técnica, auditorías a municipios, todas se han hecho a la semana del pedido. Acá hubo dificultades, y el consejero Saino puede estar más informado sobre el tema. El **consejero Saino** amplía lo que dice el

Decano afirmando que acá hubo un pedido de hacer la encuesta en boca de urna y después no hubo confirmación, más que nada por parte de los SRT. Una demora en confirmar si se hacía o no el trabajo. Faltaba prácticamente menos de una semana para hacer la encuesta en boca de urna. Por eso tenía que entrar la nota, la aceptación, la aprobación, volver, la aceptación del presupuesto, traer la nota de aceptación de presupuesto, y eso no logró materializarse. Este es un caso muy particular y se trabajó sobre la hora, pero suele pasar en varios de los trabajos. El problema es cuando vienen estos pedidos a último momento y se quieren para ayer. Otras veces se los puede demorar y patear para adelante diciendo que hay que cumplir los plazos formales para hacer el trabajo y después comenzarlos. En este caso, la fecha de las elecciones estaba prefijada. O sea que no se podría patear para adelante. O se hacía, o se hacía. En ese sentido, de manera informal se pidió al Rector y al Decano, se anticipó que esto no iba a entrar en los tiempos que tenía que entrar. Se iba a salir de esos plazos. Y estuvo la decisión política de llevarlo adelante por distintas razones: por la presencia de la Universidad y la Facultad en el medio, etcétera. Pero se decidió avanzar en ese sentido. La **Secretaría** aclara que de hecho se dio a conocer al Consejo Directivo inmediatamente producido el acto eleccionario. Que el Instituto realizara el trabajo, el Decano lo vería en las sesiones cuyas actas se aprobaron la semana pasada. No fue una demora funcional de la administración. El **consejero Motta** manifiesta que todos supieron que se estaba haciendo, vieron el resultado de las encuestas, todos lo supieron. Llamó la atención eso: los cincuenta días de retraso y que el Decano lo tuviera que firmar a las apuradas. Eso le llamó la atención. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba con la abstención del consejero Saino.**-----

ASUNTOS A TRATAR

SUBCOMISION EXPEDIENTES DE RUTINA

DESIGNACIONES INTERINAS

2- EXP-UNC:0041707/2015

ESCUELA DE PROFESORADO FCE - S/AUTORIZACION LLAMADO A SELECCIÓN INTERNA MATERIA: SEMINARIO TALLER DE TICS

Aconsejando aprobar el Dictamen elevado por la Comisión Asesora actuante en la Selección Interna convocada oportunamente, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas. Designar, con carácter interino hasta el 31 de marzo de 2016, en la Escuela de Profesorado en Ciencias Económicas, con Asignación a la materia Seminario Taller de TICs en la Enseñanza Aprendizaje, en Diez (10) Horas Cátedra, a la Mgter. María Ruiz Juri. Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

3- EXP-UNC:0047195/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - S/ DESIGNACION DEL PROF. BRIZUELA EUGENIO.

Aconsejando Designar, con carácter interino, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Departamento de Administración, con asignación a la materia Derecho Concursal y Cambiario, al Cr. Eugenio BRIZUELA, hasta el 31 de marzo de 2016 o hasta que el cargo sea provisto por concurso. El pedido efectuado por el Departamento de referencia está fundado en que la proximidad del inicio del segundo semestre, constituye una "situación especial de orden académico", por lo que se estima de aplicación la excepción prevista en el Art. 18 de la Ordenanza HCD N° 396 (TO). Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA

MATERIAS OPTATIVAS/ELECTIVAS

4- EXP-UNC:0033267/2015

DPTO. DE ADMINISTRACION - E/ PROPUESTA DE MATERIAS ELECTIVAS
2DO. SEMESTRE 2015 - PLAN 2009.

Aconsejando rectificar la Resolución HCD N° 319/2015 de la siguiente forma:

Donde dice: CALIDAD TOTAL

Requisitos: Lic. en Administración Evolución del Pensamiento Administrativo,
Administración de Operaciones

Debe decir:

CALIDAD TOTAL

Requisitos: Lic. en Administración

Principios de Administración, Costos y Gestión I

Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos de la
Facultad

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

OPCIÓN LEY 26508 ART. 1º

5- EXP-UNC:0037079/2015

PROF. ARTURO MARTINEZ CABANILLAS - DPTO. DE ADMINISTRACION -
E/ OPCION DE PERMANECER EN ACTIVIDAD LABORAL.

Aconsejando tomar conocimiento de lo manifestado por el Ab. Arturo Martínez Cabanillas con relación a su opción por el Art. 1º, Inc. a), Numeral 2) de la Ley Nacional N° 26.508 para permanecer en actividad en el Departamento de Administración, en un cargo interino de Profesor Asistente con dedicación simple. Asimismo reservar las actuaciones hasta la fecha de finalización del concurso vigente para valorar su situación frente a las disposiciones que se encuentren vigentes a esa fecha, o antes si se modifican las medidas cautelares ordenadas por el señor Juez Federal. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

PROGRAMAS / REGIMEN DE PROMOCION

6- EXP-UNC:0067821/2012

DPTO. ADMINISTRACION - ELEVA PROGRAMA "CALIDAD ESTRATEGIA TOTAL". PLAN 2009. LIC. EN ADMINISTRACION / PROGRAMA "CALIDAD TOTAL" PLAN 2009

Aconsejando rectificar la Resolución HCD N° 144/2013 que aprueba el programa de la materia Calidad Total, modificando el ítem referido a los requisitos de correlatividad, de la siguiente forma:

Donde dice: Evolución del Pensamiento Administrativo, Administración de Operaciones (Licenciatura en Administración)

Debe decir: Principios de Administración y Costos y Gestión I

Cuenta con opinión favorable del Departamento de Administración y de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

7- EXP-UNC:0045684/2015

T.G.U. - E/ PROGRAMA Y REGIMEN DE PROMOCION MATERIA "SEMINARIO DE CALIDAD Y EVALUACION DE PROCESOS".

Aconsejando aprobar el programa de la materia Seminario Calidad y Evaluación de Procesos presentado por la Dirección Tecnicatura en Gestión Universitaria. Aprobar el Régimen de Promoción Directa Propuesto. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

SISTEMA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

8- EXP-UNC:0052351/2015

MGTER. GABRIELA SABULSKY - E/ PROPUESTA DE CURSO DE CAPACITACION EN EL MARCO "PAMEG 4TA. CONVOCATORIA".

Aconsejando aprobar el dictado de los siguientes Cursos propuestos por la Unidad Pedagógica de la Facultad en el marco del Sistema de Formación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad:

- Conferencia: "Configurando el aula a través de tecnologías"
- Curso-Taller: "Aplicaciones para las aulas del futuro: Exploración, análisis y reflexión sobre otras formas de aprender"
- Conferencia: "Materiales didácticos hipermedia en el aula universitaria"
- Taller: "Remix, Mashup y Nuevas Narrativas: Materiales Didácticos Hipermediales"

Cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos.

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

VIOLACIÓN AL RÉGIMEN DE CORRELATIVIDADES

9- EXP-UNC:0037848/2015

AL. ALCIDES E. JUAREZ - E/ SITUACION "INSCRIPCION A COLACION DE GRADO".

Teniendo en cuenta lo dictaminado por el Asesor Legal de la Facultad, en relación a la situación manifestada por el alumno Alcides Ezequiel JUAREZ (Legajo N° 9842049), de haber rendido la materia Derecho Constitucional y

Administrativo sin tener aprobada la materia Iniciación a las Ciencias Económicas, esta situación puede encuadrarse en lo dispuesto en el Art. 12, Inc. 3) del Reglamento de Investigaciones Administrativas de la UNC. No obstante ello, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 21 del mismo Reglamento, la acción disciplinaria se encuentra prescripta, ya que transcurrieron más de cuatro años de cometida la falta. Disponer que para regularizar su situación académica se deberá anular la materia rendida en contravención al régimen de correlatividades. Ha tomado conocimiento la Secretaría de Asuntos Académicos de la Facultad. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.** -----

COMISION DE ENSEÑANZA Y COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CARRERA DOCENTE

10- EXP-UNC:0055414/2014

PROF. MARIANA MUSCARA DPTO. DE CONTABILIDAD - E/SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROFESOR AYUDANTE B

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Esp, MARIANA DEL VALLE MUSCARÁ con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, con Asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal I, cuya fecha de vencimiento operó el 11 de diciembre de 2014. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

11- EXP-UNC:0057035/2014

PROF. JONES, CAROLA - CENTRO DE COMPUTOS - E/ SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ADJUNTO "DE" - MATERIA: TECNOLOGIA DE INFORMACION I.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Mgter. CAROLA JONES con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva del Centro de Computación y Tecnologías de Información, con Asignación a la materia Tecnologías de Información I, cuya fecha de vencimiento operó el 29 de noviembre de 2014. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

12- EXP-UNC:0057356/2014

E/ EVALUACIÓN DOCENTE CARGO PROF. ADJUNTO (DE). TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN I

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la Dra. CECILIA BEATRIZ DÍAZ con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva del Centro de Computación y Tecnologías de Información, con Asignación a la materia Tecnologías de Información I, cuya fecha de vencimiento operó el 29 de noviembre de 2014. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

13- EXP-UNC:0004529/2015

PROF. GERMAN ALBERTO CRESPI - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/
SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE "DS" - MATERIA: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a al Esp. GERMAN ALBERTO CRESPI con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, con Asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal II, cuya fecha de vencimiento operó el 13 de agosto de 2015. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

14- EXP-UNC:0004923/2015

PROF. SILVANA BATISTELLA - E/ SOLICITUD EVALUACION DOCENTE
CARGO: PROF. ADJUNTO (DS). MATERIA: COSTOS Y GESTION II

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la ESP. SILVANA DEL VALLE BATISTELLA con relación al cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, con Asignación a la materia Costos y Gestión II, cuya fecha de vencimiento operó el 16 de octubre de 2015. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

15- EXP-UNC:0004926/2015

PROF. RUBEN MARCELO CUELLO - DPTO. DE CONTABILIDAD- E/
SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. ASISTENTE "DS" -
MATERIA: LEGISLACION Y TECNICA FISCAL II.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al Cr. RUBEN MARCELO CUELLO con relación al cargo de Profesor Asistente con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, con Asignación a la materia Legislación y Técnica Fiscal II, cuya fecha de vencimiento operó el 13 de agosto de 2015. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

16- EXP-UNC:0005330/2015

PROF. MYRIAN LADIS ANA FLUXA - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/
SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO: PROF. AYUDANTE B
"DS" - MATERIA: CONTABILIDAD III.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada a la ESP. MYRIAN LADIS ANA FLUXA con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del Departamento de Contabilidad, con Asignación a la materia Contabilidad III, cuya fecha de vencimiento operará el 28 de octubre de 2015. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

17- EXP-UNC:0005694/2015

PROF. FERNANDO ESTEBAN VERA - DPTO. DE CONTABILIDAD - E/
SOLICITUD DE EVALUACION DOCENTE CARGO PROF. PROF. AYUDANTE
B "DS" - MATRIA: COSTOS I.

Aconsejando tomar conocimiento del Dictamen expedido por el Comité que entendió en la Evaluación Docente efectuada al ESP. FERNANDO ESTEBAN VERA con relación al cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple del

Departamento de Contabilidad, con Asignación a la materia Costos y Gestión I, cuya fecha de vencimiento operó el 7 de agosto de 2015. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DESIGNACIONES POR CONCURSO

18- EXP-UNC:0043510/2010

Anexados: EXP-UNC:0066992/2012 - EXP-UNC:0066551/2012 - EXP-UNC:0029458/2014 - EXP-UNC:0027772/2014 - EXP-UNC:0022058/2014
DPTO. DE ECONOMIA FCE - E/PLAN LLAMADO A CONCURSO DE AUXILIARES DOCENTES PRINCIPIOS Y ESTRUCTURA DE LA ECONOMIA ARGENTINA

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06) y en virtud de la Resolución HCS N° 834/2015, se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente, en el Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia Principios y Estructura de la Economía, a los siguientes Docentes y en los cargos que para cada caso se consigna:

Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva

- Dr. José Luis Navarrete

- Lic. David Julio Taborda

Profesor Asistente con dedicación simple

- Lic. Valeria Johana Blanco

- Profesor Ayudante A con dedicación semiexclusiva

- Lic. Gustavo Germán Piccioni

Profesor Ayudante A con dedicación simple

- Lic. Mariela Andrea Cuttica

Profesor Ayudante B con dedicación simple

- Lic. Sofía Devalle

- Lic. Daniel Antonio Parisi

- Lic. María Luz Vera

- Lic. Marcos Cohen Arazi

- Lic. Eduardo Katsuda

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

19- EXP-UNC:0014170/2013

Anexados: EXP-UNC:0001376/2015 - EXP-UNC:0041115/2014 - EXP-UNC:0040950/2014

DPTO. MATEMATICA - SOLICITA AUTORIZACION LLAMADO CONCURSO "ESTADISTICA II". CARGO (2) PROF. ASISTENTE DS, (1) PROF. AYUDANTE A, (1) PROF. AYUDANTE B.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06), y atento a lo manifestado por la Esp. Andrea Fabiana Righetti a fs.131 y las previsiones establecidas en el Art. 18 de la mencionada disposición, se aconseja designar por concurso por el término estatutario correspondiente y en función del Orden de Mérito establecido por el Jurado interviniente en el Concurso, en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la materia Estadística II, a los siguientes postulantes y en los cargos que para cada caso se consigna:

Profesor Asistente con dedicación simple

- Lic. David A. Giuliodori

- Lic. Pablo A. Ortiz

Profesor Ayudante A con dedicación simple:

- Lic. Sergio M. Buzzi

Profesor Ayudante B con dedicación simple:

- Lic. Estefanía Gherra Castellano

El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

20- EXP-UNC:0018261/2014

DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION PARA LLAMADO A CONCURSO PUBLICO PARA LA APROVISION DE 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASOCIADO "DS" Y 2 (DOS) CARGOS DE PROF. ADJUNTO "DS". - MATERIA: HISTORIA ECONOMICA Y SOCIAL.

Habiéndose cumplimentado lo dispuesto en el Art. 17º de la Ordenanza HCD N° 341/90 (incorporado por Ordenanza HCD N° 437/06) se aconseja solicitar al Honorable Consejo Superior la designación por concurso del Lic. Eduardo Luis GONZALEZ OLGUÍN, en un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple del Departamento de Economía y Finanzas, con asignación a la materia Historia Económica y Social. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

DICTÁMENES DE CONCURSOS

21- EXP-UNC:0061271/2013

INST. DE ECONOMIA Y FINANZAS - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO 1 (UNO) CARGO DE PROF. ASISTENTE "SD". AREA: MICROECONOMIA

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva del Instituto de Economía y Finanzas, para la Orientación: Microeconomía, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente al postulante propuesto Dr. José Luis Navarrete para que en el plazo de cinco días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por la Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

22- EXP-UNC:0053257/2014

DPTO. DE MATEMATICA - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 3 (TRES) CARGOS DE PROFESOR AYUDANTE B "DS" - MATERIA ESTADISTICA I.

Aconsejando aprobar el dictamen elevado por el Jurado actuante en el concurso para la provisión de tres cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple en el Departamento de Estadística y Matemática, con asignación a la materia Estadística I, dando a sus integrantes las gracias por las funciones desempeñadas en esta oportunidad. Notificar la presente a los postulantes propuestos Pablo Arnaldo Ortiz, Laura Isabel Luna y Mauricio Burckwardt Rubio para que en el plazo de cinco días cumplimente lo dispuesto en el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (incorporado por la Ordenanza HCD N° 437). El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba con abstención del consejero Saino.**-----

LLAMADOS A CONCURSOS

23- EXP-UNC:0020135/2015

DPTO. DE ECONOMIA - S/ AUTORIZACION LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR 1 (UNO) CARGO DE PROF. AYUDANTE B "DS" - MATERIA: MICROECONOMIA I.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Economía y Finanzas y autorizar la ampliación del llamado a concurso aprobado por Resolución HCD N° 328/2015, para la provisión de dos (2) cargos de Profesor Ayudante B con dedicación simple, para la cátedra de Microeconomía I. ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

24- EXP-UNC:0048142/2015

DPTO. CONTABILIDAD - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO CARGO DE PROF. AYUDANTE B (DS). REGIMEN TRIBUTARIO DE EMPRESAS.

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Contabilidad y autorizar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de un cargo de Profesor Ayudante B con dedicación simple, para la cátedra de Régimen Tributario de Empresas. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

25- EXP-UNC:0049421/2015

DPTO. ECONOMIA - E/ PLAN DE LLAMADO A CONCURSO CARGO DE PROF. ASISTENTE (DS). POLITICA ECONOMICA ARGENTINA

Aconsejando hacer lugar a lo solicitado por el Departamento de Economía y Finanzas y autorizar el llamado a concurso para la provisión de un cargo de un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, para la cátedra de Política Económica Argentina. Ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos. Secretaría de Administración consigna la disponibilidad presupuestaria. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba con abstención del consejero Motta.**-----

26- EXP-UNC:0053672/2015

DECANATO - ELEVA PROPUESTA PARA LA REALIZACION DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD

Aconsejando aprobar el Documento Preliminar para la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) de la Facultad de Ciencias Económicas, que consta a fs. 2 a 5. Integrar la Comisión Ejecutiva que tendrá a cargo la coordinación del proceso para llevar a cabo el PDI, con los siguientes miembros: Dr. Andrés Matta, Lic. Rosa Argento, Lic. Eduardo Di Leonardo y Cr. Facundo Quiroga Martínez. El **señor Decano** pone a consideración este asunto. **Se aprueba por Unanimidad.**-----

En referencia a este último punto, el **Decano** expresa que es positivo haberlo aprobado. Ahora hay que ponerse a trabajar en esto que tanto se ha venido planteando. Dice que entiende que hay una primera convocatoria en la metodología propuesta que involucra al equipo de gestión del Decanato y en particular y específicamente a los miembros del H. Consejo Directivo para dar inicio al proceso de discusión de este Plan de Desarrollo Institucional. Manifiesta estar satisfecho por dar este primer paso en términos de lo que se ha venido planteando desde la asunción de esta nueva gestión. -----

Sin más temas por tratar, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos se da por finalizada la 16ª Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a dos días del mes de noviembre del año dos mil quince.-----